

MERCOSUR/CT N° 7/ACTA N° 01/22

CII REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO N° 7 "DEFENSA DEL CONSUMIDOR"

Se realizó, el día 2 de marzo de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay (PPTP), la CII Reunión Ordinaria del Comité Técnico N° 7 "Defensa del Consumidor" (CT N° 7), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Chile, participó en su condición de Estado Asociado, de acuerdo a lo dispuesto en la Decisión CMC N° 18/04.

El coordinador Nacional del CT N° 7 dio la bienvenida a las delegaciones y expresó su agradecimiento al Sr. Lucas el Villar Montt por su permanente y destacada contribución, en la labor del comité, quien participa por última vez en esta reunión.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

La Agenda aprobada consta en el **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta en el **Anexo III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. SEMINARIO SOBRE "BEHAVIORAL INSIGHTS" (PERSPECTIVAS CONDUCTUALES)

La PPTP se refirió a la actividad pendiente del seminario sobre "Behavioral Insights" (Perspectivas Conductuales) y al respecto propuso la realización de un webinar cuya fecha tentativa sería el 19 de abril próximo. Al respecto informó que en breve enviará nota formal a todas las agencias y delegaciones para cursar la invitación y solicitar colaboración con la propuesta de disertantes con relación al tema.

El seminario tendrá un enfoque a nivel empresarial y gremios de producción.

Las delegaciones agradecieron, compartieron el enfoque y aguardaran la nota para remitir formalmente sus propuestas.

2. MANUALES EN ELABORACIÓN:

2.1. Buenas prácticas en el Comercio

La delegación de Paraguay comentó que ya cuenta con un primer borrador del Manual de Buenas Prácticas en el Comercio y que en breve estarán circulando entre todas las delegaciones para su análisis y comentarios.

2.2. Protección de Datos

La delegación de Brasil comentó que el manual sigue en elaboración y que en breve enviará la versión final del mismo a las demás delegaciones para la realización de comentarios y aportes.

2.3. Consumo Sustentable

La delegación de Argentina destacó que el Manual ya lo tenían concluido, el cual fue presentado bajo el formato de recomendación del Consejo del Mercado Común en el Acta N°07/21 del día 29 de octubre de 2021, y que actualmente se encuentra en consulta de las delegaciones.

La delegación de Uruguay se refirió a que tienen comentarios al documento y que aún siguen trabajando en la propuesta.

3. REGISTRO ESTADÍSTICO DE LOS SECTORES CON MÁS RECLAMOS DE CONSUMO MERCOSUR (UTECEM)

La PPTP se refirió al trabajo que viene realizando con la SM/UTECEM, al respecto solicitó a las delegaciones remitan sus comentarios e informes estadísticos en base al Manual presentado por la SM/UTECEM, a fin de relevar los trabajos realizados durante el 2021 e identificar las categorías más destacadas.

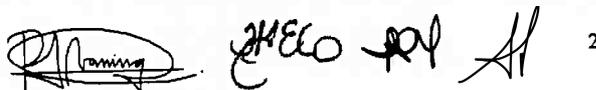
Al respecto, la delegación de Uruguay se comprometió a recibir los datos del 2021 de los países y a realizar el primer avance del trabajo y circular posteriormente a las demás delegaciones.

El Manual presentado por la SM/UTECEM consta como **Anexo IV**.

4. FINANCIAMIENTO DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLATAFORMA DIGITAL CONSUMIDOR.GOV.BR A SOFTWARE LIBRE, PARA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE CONSUMO EN LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

La delegación de Brasil comentó que el tema está siendo analizado por el Departamento Jurídico en su país para evitar impedimentos normativos que pudieran interponerse en el desarrollo e implementación de un software libre.

La delegación de Uruguay expresó que la mayor dificultad se encuentra en el cambio de componentes de software de licencia a software libre, por lo que el cambio

 2

planteado por Brasil sería de gran trascendencia para luego poder comenzar con el proceso de traducción y escalamiento.

5. COMPENDIO NORMATIVO DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR EN EL MERCOSUR

La PPTP se refirió que han elaborado un primer borrador del compendio de todas las normativas aprobadas a partir de las propuestas remitidas por el CT N° 7 en temas de Defensa del Consumidor y se comprometió a circular entre las delegaciones.

La Delegación de Argentina propuso la inclusión en el compendio el grado de internalización de las normas a ser corroborado con la SM.

6. OTROS ASUNTOS

6.1. Pacto Empresarial del MERCOSUR para la Protección del Consumidor en medio digital

La PPTP propuso la coordinación de un webinar el próximo 18 de mayo del corriente, a fin de difundir el tema y el tratamiento del pacto empresarial, primeramente con el sector académico y luego con el sector empresarial.

Las delegaciones coincidieron con la propuesta.

6.2. Proyecto de Resolución sobre "Protección al Consumidor frente al Sobreendeudamiento"

Las delegaciones refirieron que el Proyecto de Resolución sobre "Protección al Consumidor frente al Sobreendeudamiento" se encuentra en el ámbito de la CCM.

6.3. Coordinar iniciativas destinadas a conmemorar el Día Mundial de los Derechos del Consumidor.

La PPTP propuso la realización de una campaña con la elaboración de flyers que será circulado en todas las redes sociales y la realización de un Webinar informativo con las actividades realizadas destinadas a conmemorar el Día Mundial de los Derechos del Consumidor.

Las delegaciones coincidieron que no hay tiempo suficiente para la elaboración de flyers y organizar un webinar.

Las delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay acordaron que en atención de la semana del derecho del consumidor las agencias del MERCOSUR y Estados Asociados dedicaran un espacio para la publicación de sus trabajos en pro de los Derechos del Consumidor.

Las delegaciones de Argentina y de Chile refirieron la situación de cambio de autoridades en sus países por lo que no pueden asumir compromisos sin consulta



previa.

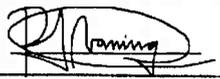
PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima Reunión Ordinaria del CT N° 7 "Defensa del Consumidor" será convocada oportunamente por la PPT.

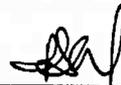
ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

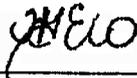
- Anexo I** Lista de Participantes
- Anexo II** Agenda
- Anexo III** Resumen del Acta
- Anexo IV** Manual presentado por la SM/UTECEM



Por la Delegación de Argentina
Vanina Allén Ríos



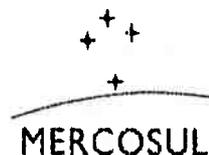
Por la Delegación de Brasil
Patrícia Semensato Cabral



Por la Delegación de Paraguay
Juan Marcelo Estigarríbia López



Por la Delegación de Uruguay
Álvaro Fuentes



MERCOSUR/CT N° 7

ACTA N° 01/22

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR

Ayuda Memoria

La delegación de Chile participó en su condición de Estado Asociado, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 18/04, de la CII Reunión Ordinaria del Comité Técnico N° 7 "Defensa del Consumidor" (CT N° 7), bajo la modalidad de videoconferencia conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el Sistema de Videoconferencia", en el tratamiento de los siguientes temas de la agenda y manifestó/aron su acuerdo respecto al Acta.

Los temas tratados fueron:

1. SEMINARIO SOBRE "BEHAVIORAL INSIGHTS" (PERSPECTIVAS CONDUCTUALES)
2. MANUALES EN ELABORACIÓN:
 - 2.1. Buenas prácticas en el Comercio
 - 2.2. Protección de Datos
 - 2.3 Consumo Sustentable
3. REGISTRO ESTADÍSTICO DE LOS SECTORES CON MÁS RECLAMOS DE CONSUMO MERCOSUR (UTECEM)
4. FINANCIAMIENTO DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLATAFORMA DIGITAL CONSUMIDOR.GOV.BR A SOFTWARE LIBRE, PARA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE CONSUMO EN LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR
5. COMPENDIO NORMATIVO DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR EN EL MERCOSUR

6. OTROS ASUNTOS

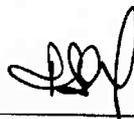
6.1. Pacto Empresarial del MERCOSUR para la Protección del Consumidor en medio digital

6.2. Proyecto de Resolución sobre "Protección al Consumidor frente al Sobreendeudamiento"

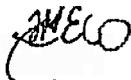
6.3. Coordinar iniciativas destinadas a conmemorar el Día Mundial de los Derechos del Consumidor.



Por la Delegación de Argentina
Vanina Aillén Ríos



Por la Delegación de Brasil
Patricia Semensato Cabral



Por la Delegación de Paraguay
Juan Marcelo Estigarríbia López



Por la Delegación de Uruguay
Álvaro Fuentes



Por la delegación de Chile
Lucas Del Villar